

Santiago, 9 de enero de 2025
GG-004-2025

HECHO ESENCIAL
BICECORP S.A.

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: COMUNICA EQUIPOS GERENCIALES OPERACIÓN INTEGRACIÓN

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), y encontrándome debidamente facultado al efecto por el directorio de la sociedad, vengo en comunicar a Ud., en carácter de **Hecho Esencial** de BICECORP S.A., que dice relación con la sociedad, sus negocios y sus acciones, lo siguiente:

Mediante Hecho Esencial de fecha 10 de abril de 2024, se comunicó a la CMF y al mercado en general que BICECORP S.A. y Forestal O’Higgins S.A., suscribieron con accionistas que representan un 65,23% de las acciones emitidas con derecho a voto de Grupo Security S.A. (las “Partes”), un contrato denominado Promesa de Compraventa y Permuta de Acciones Mediante Oferta Pública de Adquisición de Acciones y Fusión (la “Promesa”), en virtud del cual las Partes acordaron la integración de BICECORP S.A., Grupo Security S.A., y sus respectivas filiales mediante la fusión de éstas en aquélla (“Operación de Integración”). La Promesa ha experimentado varias modificaciones comunicadas a la CMF y al mercado mediante Hechos Esenciales de fechas 13 de junio de 2024, 23 de agosto de 2024, 18 de octubre de 2024, 13 de noviembre de 2024 y 19 de Diciembre de 2024.

A partir de las aprobaciones a la Operación de Integración por la Fiscalía Nacional Económica y la CMF y en el marco de las mismas, BICECORP S.A. y Grupo Security S.A. conformaron equipos de trabajo para definir diversos aspectos operativos,

técnicos y de negocios, entre otros, la revisión de los equipos gerenciales que conformarán las distintas áreas de negocio, una vez materializada la Operación de Integración.

En dicho contexto, con esta fecha, el directorio de BICECORP S.A. ha tomado conocimiento que los equipos de trabajo han concordado el equipo gerencial que liderará las distintas áreas de negocio de la entidad fusionada y sus respectivas filiales, una vez materializada la Operación de Integración, en especial la fusión de BICECORP S.A. con Grupo Security S.A. y de las filiales de cada una de ellas, previas las autorizaciones regulatorias que fueren requeridas.

La labor de los equipos de trabajo se inspiró en el propósito de desarrollar un proyecto único de crecimiento en el mercado financiero chileno, agregando valor y fortaleciendo la participación competitiva en el mercado mediante una visión y una cultura compartida, que privilegie relaciones de largo plazo y un servicio de calidad a sus clientes.

El referido equipo gerencial, que combina las fortalezas de ambas entidades y velará por llevar adelante en forma adecuada el proyecto en marcha, estará integrado por las siguientes personas:

Área de Negocio	Nombre
Entidad Holding (Bicecorp)	Juan Eduardo Correa García
Banca	Alberto Schilling Redlich
Factoring	Ignacio Prado Romani
Administración de Fondos	Javier Valenzuela Cruz
Corretaje de Bolsa	Piero Nasi Toso
Corretaje de Seguros	Gerardo Edwards Schleyer
Seguros de Vida (Chile)	Andrés Varas Greene
Securitización de Activos	Fiorella Battilana Ferla
Hipotecaria	Manuel Sánchez Yáñez
Seguros de Vida (Perú)	Mario Ventura Verme
Agencia de Viajes (Chile y Perú)	Eduardo Correa Sanfuentes
Financiamiento Automotriz (Chile y Perú)	Paul Abogabir Méndez

Las Partes también han acordado que los gerentes generales que actualmente desempeñan funciones en entidades de las áreas de negocio previamente señaladas en los dos grupos, se mantendrán en sus funciones hasta que los directorios de las respectivas compañías nombren a sus reemplazantes. Ello ocurrirá en la oportunidad que corresponda, teniendo en vista el interés social, y asegurando una transición planificada que garantice la continuidad y desempeño de las respectivas operaciones de las distintas áreas de negocio que conforman a ambas entidades financieras.

De acuerdo a lo establecido en la Circular N°988 de esta Comisión, informamos a usted que, en esta etapa de la referida operación, no es posible cuantificar los efectos que este Hecho Esencial podría tener en los resultados de BICECORP S.A.



Juan Eduardo Correa García
Gerente General

Cc: - RDM/SGS/vdo.
- Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa Electrónica de Chile.